

• **Acciones de inconstitucionalidad no desviven al PLN**

# DICTAMINAN ANOCHE PLAN FISCAL EN COMISIÓN

JOSÉ QUIRÓS GALLEGOS

[jquiros@diarioextra.com](mailto:jquiros@diarioextra.com)

Luego de una ardua e intensa discusión los diputados de la Comisión Especial que tramita el proyecto de Solidaridad Tributaria dictaminaron el proyecto a eso de las 9:22 p.m. con una votación de 7 a favor y 2 en contra.

Quienes dieron el sí a la iniciativa fueron 3 del Partido Liberación Nacional (PLN), 2 del Partido Acción Ciudadana (PAC) y Víctor Emilio Granados de Accesibilidad Sin Exclusión (PASE), mientras que en contra votaron Rodolfo Sotomayor de la Unidad Social Cristiana (PUSC) y Manuel Hernández del Movimiento Libertario.

El dictamen llega con una deuda para el sector de Zonas Francas al que no se les incluyó la aclaración solicitada para una mayor seguridad jurídica a sus inversiones en el país, según fuentes allegadas a DIARIO EXTRA la medida es fruto de una discusión interna en el PAC que evitó a toda costa el apoyo a una intención que sí quiso plasmar el gobierno y el PLN.

Como una forma de salvaguardar el tema, la banda oficialista respaldó en la discusión del proyecto una carta de Herrero expresando la inquietud de las Zonas Francas, sin embargo, para el sector esto no es suficiente.

Los diputados de Liberación Nacional y de Acción Ciudadana decidieron no hacer uso de la palabra



**El plan fiscal llegó a su final luego de varias manifestaciones, discusiones y miles de mociones presentadas.**

para agilizar el proceso, mientras que los opositores utilizaron todos los minutos posibles para alargar el proceso. De este modo, la iniciativa pasará al Plenario la próxima semana tal y como lo había adelantado DIARIO EXTRA.

Ahora, los diputados de la Alianza aplicarán otras estrategias, entre ellas, las acciones de inconstitucionalidad en el 208 bis y en algunos puntos del proyecto que consideran nocivos, como la educación y la salud que serían presentadas a la Sala Constitucional una vez que se dé el segundo debate en el plenario.

## **PLN TRANQUILO ANTE ESTRATEGIAS DE ALIANZA**

El PLN no pierde el sueño por todas las acciones de inconstitucionalidad que pretenden presentar los diputados de la Alianza por Costa Rica, pues afirman de que son vicios "sin importancia", lo mismo fue reafirmado por el Ejecutivo.

"El Presidente tiene la potestad para ordenar una ampliación del plazo, según el trabajo que tengan pendiente y en este caso quedan muchas

mociones por ver. Vamos lentos y con buena letra, si nos preocupa un poco la lentitud del proceso, pero todo marcha bien", dijo Luis Gerardo Villanueva del PLN.

Y es que la duda se generó a raíz de la potestad que se atribuyó al presidente de la Comisión, Edgardo Araya, para aplicar la ampliación del plazo hasta ayer con el objetivo de terminar de tramitar mociones pendientes, lo cual para algunos está viciado de nulidad.

Según el diputado socialcristiano, Luis Fishman, el tiempo se venció y si se quería aplicar un cambio de los días hábiles para terminar el proceso de revisión, este tuvo que haberse dado desde el plenario, donde los 57 diputados aparentemente eran los facultados para aceptar el alargue de tiempo.

Se prevé según la rojiblanca, Patria Pérez impulsar un total de 14 acciones de inconstitucionalidad una de ellas relacionada con el costo de los créditos en el exterior del Banco Nacional y otra por asuntos de procedimiento, entre otros alegatos.

Sobre el dictamen el ministro de la Presidencia, Carlos Ricardo Benavides, expresó que "es un dictamen importante cuya tramitación fue intensa y ampliamente discutida y aprobada por una mayoría. Lo ideal para el gobierno ahora es alcanzar su aprobación en primer debate en el mes de diciembre".